

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página: 1 de 5                  |

Fecha: 28 de JULIO de 2025

#### INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

**CONTRATO** X **CONVENIO**  
 Contrato número: 1.410-17.13-9718 de 23 de julio de 2025  
 Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006343 de 18/06/2025. RPC No. 5600088108 de 23/07/2025  
 Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2320202008/4341005010050000/PI43-102564/2/2/01/02 Cont. Sobre Contratos de Obra Pública/implementación de estrate/ASISTIR A MUNICIPIOS EN EL DESARROLLO E IMPLME  
 META PRODUCTO: MP4100501064501029 - Apoyar financieramente 3 proyectos contra el delito de extorsión en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno  
 META RESULTADO: 41005-REDUCIR A 28,40 LA TASA DE EXTORSIÓN POR CADA 100.000 HABITANTES DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO  
 BPIN: BPIN\_2024003760156  
 PROGRAMA: Pg- 41-Valle Seguro  
 SUBPROGRAMA: Sg4100501-Convivencia y Seguridad Ciudadana  
 OBJETIVO GENERAL: Disminuir la tasa de extorsión en el Departamento del Valle del Cauca  
 OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer la asistencia técnica a entidades territoriales locales para abordar efectivamente las dinámicas del delito de extorsión  
 ACTIVIDADES DEL PROYECTO: Asistir a municipios en el desarrollo e implementación de estrategias locales para prevenir la extorsión y promover la denuncia  
 ELEMENTO PEP: PI43-102564/2/2/01/02  
 POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008  
 CUENTA MAYOR: 5507050801  
 Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA EXTORSION EN EL VALLE DEL CAUCA.

**Supervisor:** JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA  
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad  
 CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)  
 Supervisor  
**Contratista:** JAVIER CUELLAR MORENO  
 Administrador de Empresas  
 Dirección: Carrera 115 #20-20  
 Cédula de Ciudadanía No: 16795236 de Cali

#### OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1.410-17.13-9718 de 23 de julio de 2025 para la cuota No UNO, ejecutada en el mes de JULIO de 2025. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

#### VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|--|
| <br>Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |  |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión: 02                     |  |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |  |
|                                                                                                                                      |                                              | Página: 2 de 5                  |  |

|                                               |      |                                                                                                                                                                                                              |          |
|-----------------------------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Obligaciones específicas contractuales</b> | ✓ 1. | Apoyar en eventos, programar reuniones en asuntos relacionados con la implementación de estrategia integral para la reducción de la Extorsión en el Valle del Cauca.                                         |          |
|                                               | ✓ 2. | Proyectar y revisar informes, oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos de la Implementación de estrategia integral para la reducción de la Extorsión en el Valle del Cauca.  |          |
|                                               | ✓ 3. | Apoyar la articulación para la recolección de la información en el marco de la Implementación de estrategia integral para la reducción de la Extorsión en el Valle del Cauca.                                |          |
|                                               | ✓ 4. | Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan. |          |
| <b>Porcentaje de cumplimiento</b>             |      | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de JULIO de 2025                                                          | 100% ✓   |
|                                               |      | Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota UNO ejecutada en el mes de JULIO de 2025                                                                              | 16,66% ✓ |
| <b>Otras consideraciones.</b>                 |      | NINGUNA                                                                                                                                                                                                      |          |

|                    |
|--------------------|
| <b>Sugerencias</b> |
|--------------------|

|            |                  |             |
|------------|------------------|-------------|
| sugerencia | Fecha de entrega | Responsable |
| NINGUNA    |                  |             |

|                                           |
|-------------------------------------------|
| <b>Prorroga, suspensiones o adiciones</b> |
|-------------------------------------------|

|                                      |                   |             |
|--------------------------------------|-------------------|-------------|
| Fecha suspensión, prórroga o adición | Fecha de reinicio | Responsable |
| NINGUNA                              |                   |             |

|                                            |
|--------------------------------------------|
| <b>SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.</b> |
|--------------------------------------------|

**ACTIVIDAD 1:** Apoyar en eventos, programar reuniones en asuntos relacionados con la Implementación de estrategia integral para la reducción de la Extorsión en el Valle del Cauca.

✓ Participó en reunión de capacitación en campaña de prevención del secuestro y extorsión dirigida a los comerciantes del municipio de yumbo donde se presentan diferentes modalidades y como actuar y denunciar, todo esto con el acompañamiento del gaula policía y la presencia de la secretaria de seguridad del municipio de yumbo.

✓ Participó en capacitación a doble jornada con los ediles jal y comuneros del municipio de yumbo los cuales vienen recibiendo amenazas y chantajes en esta jornada participó el gaula militar y la secretaria de seguridad de yumbo .

✓ Participó en la reunión de presentación en el parque logístico CC1 de yumbo , dirigido a los empresarios de este parque los cuales son 120 empresas aproximadamente en esta reunión participamos gobernación del valle con la secretaria de seguridad , alcaldía de yumbo con la secretaria de seguridad, y el secretario de seguridad de yumbo gaula militar , la administración del parque y más o menos unos 30 representantes

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página: 3 de 5                  |

de las empresas, con el beneficio que la administración duplicaría la información recibida, todo esto se da ya que a este parque le llegó panfleto el cual esta en investigación por el gaula militar,

**ACTIVIDAD 3:** Apoyar la articulación para la recolección de la información en el marco de la Implementación de estrategia integral para la reducción de la Extorsión en el Valle del Cauca.

Participó junto con el secretario de seguridad de candelaria y con el acompañamiento del gaula policía en la cual se trabajó en la mañana en la método de presencial se impactó el comercio de la zona denominada poblado campestre aquí recorrimos las calles y carreras principales abordando a la población en general y especialmente a los comerciantes, los cuales nos reciben con muy buen ánimo y agradeciendo la visita y la presencia de todos los que estabamos allí, candelaria, esta actividad se progra

Participó en la actividad presencial al municipio de caicedonia en el cual se realiza una presentación magistral a comunidades vulnerables y comunidad en general en la sede de la universidad del valle, también se realiza trabajo de campo junto con el Gaula policía con los que nos tomamos el parque principal y sus alrededores en los cuales se visita todos los establecimientos de comercio y las personas nos reciben muy bien y nos comentan diferentes casos ocurridos y escuchados se hacen muchas recomendaciones de cómo evitar ser extorsionados y prevenir un secuestro

Participó en la actividad presencial al municipio de toro en el cual se realiza trabajo de campo junto con el Gaula policía, gaula militar, con los que tomamos la zona comercial y llegamos hasta el parque principal en sus alrededores en los cuales se visita todos los establecimientos de comercio y las personas nos reciben muy bien y nos comentan diferentes casos ocurridos y escuchados se hacen muchas recomendaciones de cómo evitar ser extorsionados y prevenir un secuestro, es importante informar que aquí la población estaba muy prevenida por las diferentes situaciones ocurridas en municipios cercanos

Participó en la revisión de todos los informes que se presentan al profesional James Guerrero y con el cual se reporta el trabajo y cómo aportamos a la meta de la secretaría, así mismo la presentación física para su respectivo trámite en la secretaría. así como la coordinación de los diferentes materiales pop del gaula militar y gaula policía con los cuales nos apoyamos en las tomas de los diferentes municipios.

#### SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

#### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|--|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |  |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión: 02                     |  |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |  |
|                                                                                                                                      |                                              | Página: 4 de 5                  |  |

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:  
<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13710672>

✓ Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número UNO - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL. Se anexa certificaciones de eps SOS, pensión Colpensiones y arl positiva del mes de julio de 2025, Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

| SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE |              |                                           |       |            |               |
|-----------------------------------|--------------|-------------------------------------------|-------|------------|---------------|
| COSTOS DEL CONTRATO               |              | PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA           |       |            |               |
| Concepto                          | Valor (\$)   | Concepto<br>(Anticipo, avances,<br>pagos) | Fecha | Valor (\$) | Observaciones |
| Valor inicial del contrato        | ✓ 46.200.000 |                                           |       |            |               |
| Valor Adiciones                   | 0.00         |                                           |       |            |               |
| Reajustes                         | 0.00         |                                           |       |            |               |
| Actualización de precios          | 0.00         |                                           |       |            |               |
| Valor Total del Contrato          | ✓ 46.200.000 |                                           |       |            |               |
| Valor pagado                      | 0            |                                           |       |            |               |
| Valor causado que no se ha pagado | ✓ 7.700.000  |                                           |       |            |               |
| Valor total ejecutado             | ✓ 7.700.000  |                                           |       |            |               |
| Valor saldo por ejecutar          | ✓ 38.500.000 |                                           |       |            |               |
| Intereses moratorios              | 0            |                                           |       |            |               |

#### SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página: 5 de 5                  |

- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

| DESCRIPCIÓN ENTREGABLES       | VALOR | VALOR TOTAL |
|-------------------------------|-------|-------------|
| Entregable 1:<br>Actividades: | \$    | \$          |
| Entregable 2:<br>Actividades: | \$    | \$          |
| Entregable 3:<br>Actividades: | \$    | \$          |
| Entregable 4:<br>Actividades: | \$    | \$          |
| TOTALES:                      | \$    | \$          |

#### SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

#### INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

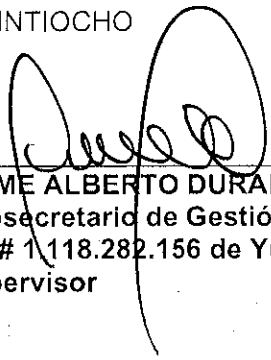
#### INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 11 día AGOSTO de 2025 ✓ ✓

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (28)

VEINTIOCHO días JULIO de 2025 ✓ ✓

  
**JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA** ✓  
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad  
 CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)  
 Supervisor